



---

**Comisión de Estadística****53<sup>er</sup> periodo de sesiones**

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 3 d) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
desarrollo de las estadísticas regionales****Informe de la Comisión Económica para Europa sobre  
el desarrollo de las estadísticas regionales****Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Comisión Económica para Europa (CEPE) sobre el desarrollo de las estadísticas regionales. En el informe, se presentan las principales actividades estadísticas en la región de la CEPE que podrían ser de interés para la comunidad estadística mundial, se enumeran las actividades emprendidas para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a los desafíos que han surgido como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y se describen los progresos realizados en la labor estadística regional en respuesta a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cambio climático, los eventos peligrosos y los desastres. Se invita a la Comisión de Estadística a formular comentarios sobre la labor realizada en la región de la CEPE y a identificar sinergias y oportunidades para el intercambio de experiencias entre las regiones.

---

\* [E/CN.3/2022/1](#).



# Informe de la Comisión Económica para Europa sobre el desarrollo de las estadísticas regionales

## I. Introducción

1. En su 52º período de sesiones, celebrado del 1 al 3 y el 5 de marzo de 2021, la Comisión de Estadística pidió a la CEPE que presentara un informe sobre el desarrollo estadístico en la región de la CEPE<sup>1</sup> en su 53º período de sesiones, que se celebrará del 1 al 4 de marzo de 2022.

2. La Comisión de Estadística había examinado anteriormente el desarrollo de las estadísticas regionales en la región de la CEPE en 2017. En ese informe (E/CN.3/2017/6), la Comisión había señalado la posible aplicabilidad y utilidad a escala mundial de las normas y directrices elaboradas por la Conferencia de Estadísticos Europeos, como el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos, la Estructura Común de Producción de Estadísticas y las directrices metodológicas sobre la medición del capital humano, la migración, la pobreza, la producción mundial, la integración de datos, los registros estadísticos de la actividad empresarial y las estadísticas relacionadas con el cambio climático, especialmente para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. En el presente informe, la CEPE destaca la labor realizada por la Conferencia de Estadísticos Europeos que podría ser de interés para la comunidad estadística mundial y que abarca temas como los valores básicos de las estadísticas oficiales, la medición del valor de las estadísticas oficiales, la administración de datos, las nuevas formas de empleo, la pobreza, la exclusión social, las estadísticas sobre niños y jóvenes, la economía circular y la modernización estadística. En su informe, la CEPE presenta también las actividades emprendidas para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a los desafíos que han surgido como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y describe los progresos realizados en la labor estadística regional como respuesta a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los ODS, el cambio climático, los eventos peligrosos y los desastres.

4. El objetivo del programa de trabajo estadístico de la CEPE es promover las estadísticas oficiales a escala nacional e internacional en apoyo de la formulación de políticas con base empírica y la evaluación de los progresos realizados en la consecución de los ODS, así como asegurar la coordinación de las actividades estadísticas en la región de la CEPE. Los trabajos están dirigidos por la Conferencia de Estadísticos Europeos<sup>2</sup> y su Mesa. La coordinación de la labor estadística en Europa tiene sus raíces en la Sociedad de las Naciones. La primera conferencia sobre estadística se celebró en Ginebra en 1928 y propició una serie de reuniones de expertos en estadística. La conferencia celebrará su 70ª sesión plenaria en junio de 2022.

5. La región de la CEPE está formada por países con niveles muy diversos de desarrollo económico, social y estadístico. Veintisiete de sus Estados miembros son miembros de la Unión Europea. Muchos países miembros de la OCDE forman parte de la región de la CEPE y, desde mediados de la década de 1990, todos los países miembros de la OCDE participan en la labor de la Conferencia de Estadísticos

<sup>1</sup> La región de la CEPE abarca 56 países de Europa, América del Norte (el Canadá y los Estados Unidos de América) y Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) e Israel.

<sup>2</sup> Los miembros de la Conferencia de Estadísticos Europeos son los 56 Estados miembros de la CEPE y todos los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La Argentina, el Brasil, Filipinas, Mongolia y otros países también participan en la labor de la Conferencia.

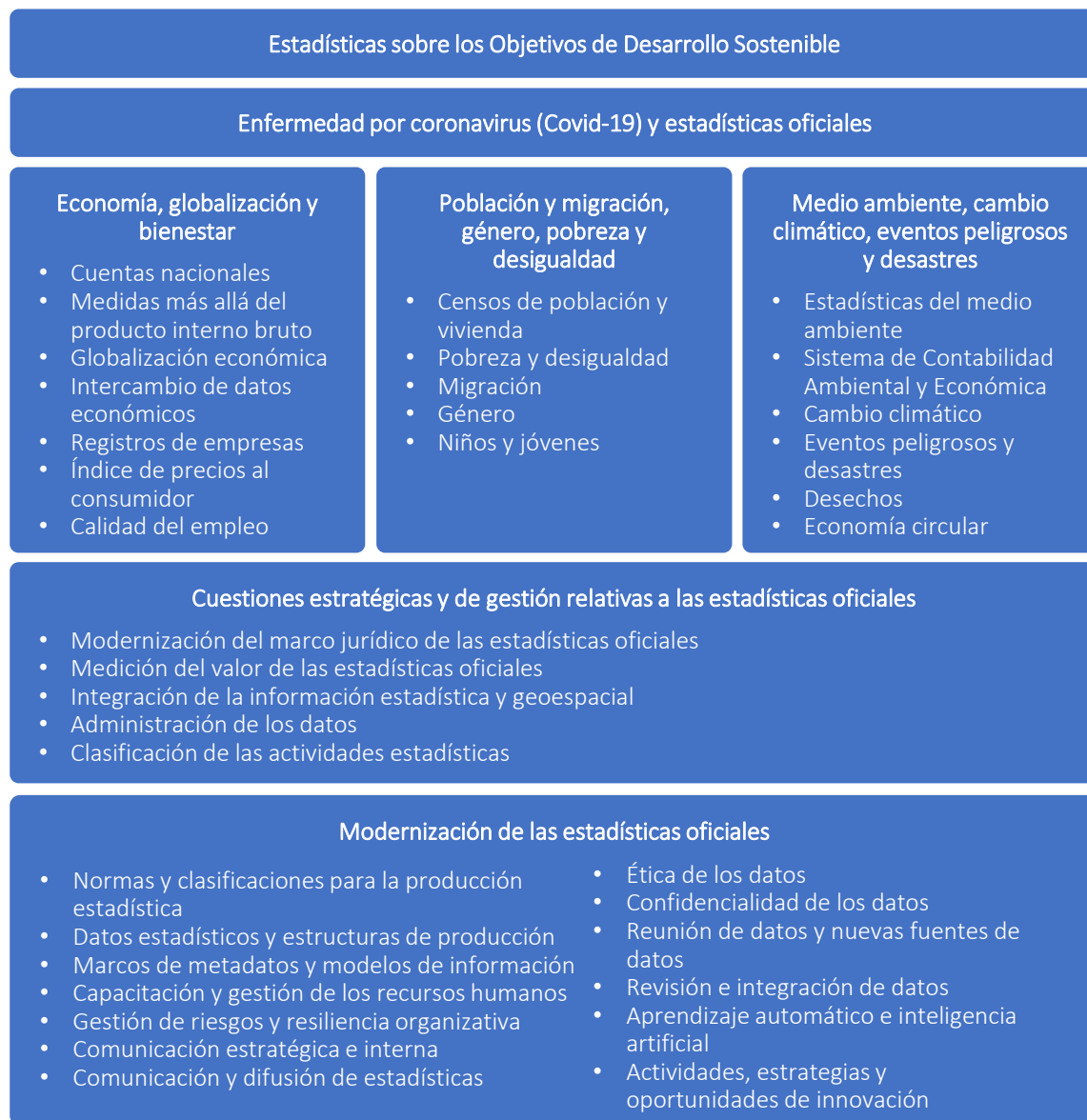
Europeos. La mayoría de los países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central cuentan con el apoyo del Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS).

6. Habida cuenta del panorama institucional en la región de la CEPE, es de suma importancia establecer una coordinación y cooperación eficaces a nivel internacional. Muchas de las actividades de la CEPE se realizan de forma conjunta con sus asociados principales, la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y la OCDE. La CEPE también coordina su labor con el STATCIS, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y el Banco Mundial. Ha establecido una buena colaboración con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otros organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional del Trabajo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En total, la CEPE colabora con unos 25 asociados internacionales en diversos ámbitos estadísticos.

7. La CEPE centra sus actividades de desarrollo de capacidades en los países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central, en estrecha colaboración con sus asociados. Estas actividades incluyen evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales (que se realizan de forma conjunta con Eurostat y la AELC), talleres de capacitación y servicios de asesoramiento en una amplia gama de ámbitos estadísticos relacionados con la labor estadística en curso de la CEPE y en esferas en las que la CEPE tiene experiencia.

8. La labor de la CEPE se beneficia de la participación activa de expertos de los Estados miembros y los asociados internacionales en la elaboración de orientaciones sobre las nuevas cuestiones de estadística que pueden aplicarse en países con distintos niveles de capacidad estadística. En la figura se enumeran los ámbitos en los que la CEPE realiza una labor metodológica.

## Programa de trabajo estadístico de la Comisión Económica para Europa



*Fuente:* Comisión Económica para Europa, véase [https://unece.org/sites/default/files/2021-12/11%20Statistical%20Programme\\_2022\\_approved.pdf](https://unece.org/sites/default/files/2021-12/11%20Statistical%20Programme_2022_approved.pdf).

9. La labor estadística de la CEPE es acorde con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el programa de trabajo estadístico anual de la CEPE puede encontrarse información sobre las actividades previstas, así como la lista de reuniones<sup>3</sup>. En las siguientes secciones se describen los resultados más recientes de su labor.

<sup>3</sup> Véase <https://unece.org/statistics/statistical-programme-2022>.

## II. Repercusión de la pandemia de COVID-19 y respuesta a ella

10. La pandemia de COVID-19 ha tenido una gran repercusión en la labor de las oficinas nacionales de estadística de la región. Las oficinas de estadística han percibido un aumento considerable de la demanda de estadísticas para gestionar la pandemia y sus efectos, así como obstáculos sin precedentes para la reunión de datos y la elaboración de estadísticas. Han estado a la altura del reto, pues han demostrado el valor de las estadísticas oficiales y ofrecido resultados en circunstancias difíciles. En el caso de muchas de esas oficinas, la pandemia ha actuado como un acelerador de la innovación para mantener la continuidad de las operaciones en circunstancias excepcionales.

11. La pandemia ha afectado a todos los ámbitos de la estadística y ha suscitado respuestas en todas las esferas de trabajo de la CEPE, en particular en lo que se refiere a la innovación y al fomento de la resiliencia de los sistemas estadísticos. Todas las reuniones de expertos y las actividades de desarrollo de capacidades celebradas desde el estallido de la pandemia han abordado la repercusión de la COVID-19 en su ámbito temático concreto. Además, para compartir experiencias y crear capacidades, se organizaron varios seminarios web específicos sobre:

- a) La provisión de datos estadísticos y geoestadísticos para gestionar la pandemia<sup>4</sup>;
- b) La reunión<sup>5</sup>, difusión y comunicación<sup>6</sup> de datos en las circunstancias de la pandemia, así como una serie de seminarios web sobre la elaboración de índices de precios al consumidor durante el confinamiento<sup>7</sup>;
- c) Las cuestiones relacionadas con la gestión y la capacitación de los recursos humanos<sup>8</sup>;
- d) El papel de las oficinas nacionales de estadística en un mundo cambiante y la continuidad de las operaciones en relación con las estadísticas oficiales, lo cual se debatió en una sesión informal conjunta de la Conferencia de Estadísticos Europeos y el Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE, celebrada en junio de 2020<sup>9</sup>;
- e) El apoyo a la innovación organizativa y de los productos en las oficinas nacionales de estadística después de la pandemia, que se debatió en una sesión informal conjunta de la Conferencia de Estadísticos Europeos y el Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE, celebrada en junio de 2021<sup>10</sup>.

12. Para brindar apoyo a los procesos de producción de estadísticas durante la crisis provocada por la pandemia, la CEPE ha desarrollado una plataforma wiki sobre la COVID-19 y las estadísticas oficiales<sup>11</sup> con el fin de guiar a los productores de estadísticas en la utilización de los recursos nuevos y desarrollados recientemente por la CEPE y sus asociados. La plataforma ofrece a las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales un espacio para el intercambio de experiencias y novedades. Contiene recursos sobre las nuevas necesidades estadísticas para ayudar a los países en la gestión de la crisis y sobre las medidas de emergencia para garantizar la continuidad de la producción en los ámbitos básicos de las estadísticas económicas,

<sup>4</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/GFGS/Webinar+on+Geo-statistical+Responses+to+the+COVID-19+Crisis>.

<sup>5</sup> Véase <https://unece.org/info/events/event/348355>.

<sup>6</sup> Véase <https://unece.org/info/events/event/348351>.

<sup>7</sup> Véase <https://unece.org/info/events/event/348358>.

<sup>8</sup> Véase <https://unece.org/info/events/event/348352>.

<sup>9</sup> Véase <https://unece.org/statistics/events/CES2020>.

<sup>10</sup> Véase <https://unece.org/statistics/events/CES2021>.

<sup>11</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/COV/Home>.

sociales y demográficas, como las cuentas nacionales, los precios al consumidor, los censos de población y las encuestas a los hogares.

### III. Directrices y recomendaciones estadísticas

13. Las directrices y recomendaciones estadísticas de la CEPE se preparan conjuntamente con sus principales asociados y están disponibles en el sitio web de la CEPE<sup>12</sup>. A continuación, se presentan ejemplos de las directrices más recientes que pueden ser de interés para la comunidad estadística mundial:

a) El *Framework on Waste Statistics* (2021) es un marco conceptual para armonizar las estadísticas internacionales sobre desechos y proporcionar mejor información para la gestión de los residuos y el seguimiento de la aplicación de importantes marcos de políticas relacionadas con los residuos;

b) Las *Guidelines on Assessing the Quality of Administrative Sources for Use in Censuses* (2021) proporcionan orientación a los productores de censos de población y vivienda sobre cómo evaluar la calidad de los datos administrativos para su uso en los censos;

c) La *Guide on Producing Consumer Price Indices under Lockdown* (2021) ofrece recomendaciones y presenta las mejores prácticas en materia de reunión, métodos de cálculo y comunicación de datos para el índice de precios al consumidor durante el confinamiento, sobre la base de la experiencia vivida durante la pandemia de COVID-19;

d) La segunda edición de la *Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2022) ofrece a los miembros de los sistemas estadísticos nacionales y a otras partes interesadas orientaciones sobre la medición de los avances hacia la consecución de los Objetivos y sus metas, teniendo en cuenta los retos y la evolución reciente en ese sentido. La segunda edición de la Hoja de Ruta se basa en la primera edición de 2017, ampliamente utilizada por los países y organizaciones internacionales;

e) La publicación *Approaches to Measuring Social Exclusion* (2021) consolida las buenas prácticas existentes y nuevas en la medición de la exclusión social y evalúa el potencial de esas prácticas para obtener resultados comparables;

f) La *Guide to Sharing Economic Data in Official Statistics* (2021) está diseñada para facilitar el intercambio y la puesta en común de datos económicos con el fin de garantizar la correcta medición de la producción mundial y proporcionar datos significativos sobre las actividades de las empresas multinacionales. Contiene análisis de ejemplos concretos de intercambio de datos y obstáculos, y ofrece orientaciones, herramientas y principios para superar las barreras a la hora de compartir datos;

g) El *Conference of European Statisticians' Set of Core Climate Change-related Indicators and Statistics Using the System of Environmental-Economic Accounting* (2021) y sus directrices de aplicación incluyen descripciones de los 44 indicadores relacionados con el cambio climático cuya aplicación se recomienda en la región de la CEPE, los criterios de selección de los indicadores, las estadísticas subyacentes y los registros del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, y orientan a los países en el establecimiento de sus propios conjuntos nacionales de indicadores relacionados con el cambio climático;

<sup>12</sup> Véase <https://unece.org/publications/statistics>.

h) La publicación *Poverty Measurement: Guide to Data Disaggregation* (2020) consolida las buenas prácticas en el desglose de los indicadores de pobreza y la evaluación de su solidez, y ofrece recomendaciones a las oficinas de estadística para la producción, el análisis y la difusión de medidas de pobreza desglosadas;

i) La *Guidance on Communicating Gender Statistics* (2020) ofrece a las oficinas nacionales de estadística ayuda para la comunicación con los encargados de formular políticas y el público en general sobre seis temas clave: la comunicación sobre la brecha salarial de género, la comunicación de las estadísticas sobre la violencia de género, el lenguaje de género en la comunicación estadística, el mantenimiento de la imparcialidad al comunicar las estadísticas de género, la interacción con los usuarios de las estadísticas de género y la corrección de las deficiencias en las estadísticas de género;

j) La *Satellite Account for Education and Training: Compilation Guide* (2020) se refiere al establecimiento de un marco para una cuenta satélite basada en el gasto relacionado con la educación y la capacitación, e incluye un debate sobre la metodología y las fuentes de datos necesarias. El objetivo de la guía es ayudar a los países a elaborar cuentas satélite de educación y formación comparables a escala internacional y mejorar la medición del capital humano basada en los costes;

k) El *Strategic Communications Framework for Statistical Institutions* (2019) proporciona asesoramiento y material para respaldar la implementación de marcos de comunicación estratégica por parte de las organizaciones estadísticas oficiales. Aborda cuestiones relacionadas con la marca, gestión de crisis, gestión de problemas y conjuntos de habilidades necesarias, e incluye un modelo sobre la madurez de las comunicaciones;

l) La publicación *Measuring International Labour Mobility* (2018) ofrece orientaciones prácticas sobre las definiciones, los métodos y las fuentes de datos que pueden utilizarse para medir la movilidad laboral e incluye estudios de caso de países;

m) La *Guidance on Modernizing Statistical Legislation* (2019) contiene una descripción de los elementos y requisitos comunes de los marcos jurídicos modernos para garantizar la flexibilidad, la independencia, la integridad y la rendición de cuentas de los sistemas estadísticos nacionales y la alta calidad de las estadísticas oficiales.

14. Una vía fundamental para el desarrollo estadístico en la región de la CEPE es la realización de exámenes exhaustivos de los ámbitos estadísticos seleccionados con el fin de identificar las deficiencias y abordar los problemas emergentes. Estos exámenes suelen dar lugar a tareas de elaboración de nuevas estadísticas y directrices, intercambio de buenas prácticas o desarrollo de herramientas y normas comunes para la producción de estadísticas. En la página web de la CEPE<sup>13</sup> pueden encontrarse todas las publicaciones relacionadas con los exámenes exhaustivos. Las más recientes son las siguientes:

- “Collaboration with private data providers” (2022, documento de Poland *et al.*)
- “Measuring the non-observed/informal economy” (2021, documento de México, el FMI y la CEPE)
- “Subjective poverty measures” (2021, documento de Polonia)
- “New forms of employment” (2021, documento de Canadá)
- “Measuring the circular economy” (2020, documento de Finlandia *et al.*)

<sup>13</sup> Véase <https://unece.org/statistics/ces/statistical-development-through-depth-reviews>.

- “Measuring well-being in the era of “digital society”: implications for official statistics” (2020, documento de Canadá)
- “The role of statistical community in climate action” (2020, documento del Grupo Directivo sobre Estadísticas relacionadas con el Cambio Climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos)

## IV. Labor metodológica sobre cuestiones emergentes

### A. Valores básicos y Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

15. La mejora de la gobernanza y el marco jurídico de la producción estadística es fundamental para producir estadísticas de alta calidad y constituye una prioridad para muchos países de la región de la CEPE y fuera de ella. La CEPE tiene una larga trayectoria y amplia experiencia en el apoyo a las oficinas nacionales de estadística en esta iniciativa, que comenzó en 1991, cuando se desarrollaron por primera vez los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Estos principios fueron aprobados por la CEPE en 1992 y, posteriormente, fueron adoptados por la Comisión de Estadística en 1994 y por la Asamblea General al más alto nivel político en 2014.

16. A lo largo de los años, la CEPE ha colaborado con Eurostat y la AELC para reforzar los marcos institucionales de las estadísticas oficiales, especialmente en los países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central, sobre la base de evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales. La *Generic Law on Official Statistics for Eastern Europe, Caucasus and Central Asia* se elaboró junto con la AELC y Eurostat en el marco de un proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el apoyo de la División de Estadística y, en 2019, se publicó la *Guidance on Modernizing Statistical Legislation*.

17. Los documentos, que son acordes con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, brindan orientaciones sobre el desarrollo de la legislación estadística necesaria para respaldar la modernización de los sistemas estadísticos y ofrecer todo el valor de las estadísticas oficiales. La *Generic Law on Official Statistics* también ha sido adaptada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la *Generic Law on Official Statistics for Latin America* y por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en la *Guide on the Generic Law for Official Statistics in the Arab Countries*, y ha promovido la actualización del Manual sobre gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales, que fue aprobado en el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística. Hasta noviembre de 2021, al menos 24 países de todo el mundo han revisado su legislación en materia estadística basándose en las orientaciones que proporcionan estos documentos. Desde 2020, los expertos del ámbito jurídico y de gestión han mantenido reuniones ordinarias para seguir trabajando en este tema.

18. En 2021, las oficinas nacionales de estadística de la región de la CEPE iniciaron un debate sobre los valores básicos de las estadísticas oficiales para encontrar una respuesta eficaz a los retos cada vez mayores a los que se enfrentaban. La Conferencia de Estadísticos Europeos, observando la importancia de demostrar, defender y reconocer explícitamente los valores básicos de las estadísticas oficiales, creó un equipo de tareas para elaborar una lista de valores básicos, identificar un conjunto de comportamientos para “vivir según los valores” y compararlos con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

19. La CEPE también ha examinado el valor agregado de las estadísticas oficiales desde la perspectiva de los consumidores. La comunidad de productores de



estadísticas oficiales es cada vez más consciente de que los beneficios y el valor de sus productos se derivan de la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Las estadísticas oficiales no son la única fuente de información estadística y los consumidores quieren saber, con razón, por qué deben elegir las y confiar en ellas en lugar de otras fuentes. Los gobiernos y otros financiadores quieren saber si los recursos invertidos en las estadísticas oficiales resultan rentables. Los estadísticos oficiales desean que sus esfuerzos sean reconocidos y comprendidos.

20. Sobre la base de estos factores, en 2018 se elaboraron las *Recommendations for Promoting, Measuring and Communicating the Value of Official Statistics*. A continuación, se publicó un informe sobre la medición del valor de las estadísticas oficiales, en el que se propone un enfoque centrado en el usuario para determinar qué constituye el valor.

## **B. Administración de los datos**

21. El papel de las oficinas nacionales de estadística está cambiando en respuesta a las nuevas demandas y oportunidades, entre otras cosas, como resultado de la crisis de COVID-19. Desde 2018, la Conferencia de Estadísticos Europeos ha mantenido debates continuos sobre la administración de los datos y el papel de las oficinas nacionales de estadística en los nuevos ecosistemas de datos, teniendo en cuenta los resultados de debates similares en reuniones a escala regional y mundial.

22. A principios de 2021, la Conferencia de Estadísticos Europeos inició la labor de elaboración de definiciones de “gobernanza de los datos” y “administración de los datos” en el contexto de las estadísticas oficiales y de identificación de un conjunto mínimo de responsabilidades básicas para un administrador de datos. Esto podría servir de base para desarrollar principios y recomendaciones comunes en una fase posterior. Las oficinas nacionales de estadística pueden posicionarse en el nuevo ecosistema de datos de diversas maneras y tienen un amplio abanico de posibilidades en cuanto a la administración de los datos, que va desde un compromiso mínimo hasta una administración total. Se encuentran en diferentes puntos de partida porque algunas ya tienen funciones intergubernamentales, pero no hay una solución única para todas. La iniciativa permite a las oficinas nacionales de estadística avanzar a su propio ritmo y asumir diferentes grados de funciones de administración.

23. Se mantiene un fuerte vínculo con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales para aclarar lo que las oficinas de estadística pueden y no pueden hacer para no socavar la confianza en las estadísticas oficiales. Esta labor se lleva a cabo en estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo sobre la Administración de los Datos, a fin de evitar duplicidades, y se basa en los resultados de la labor realizada por este grupo en la esfera mundial. Está previsto que el proyecto de definiciones de los principales términos y las principales responsabilidades esté listo para su consulta en el primer semestre de 2022 y el informe final en junio de 2023.

## **C. Modernización de las estadísticas oficiales**

24. En su 47º período de sesiones, la Comisión de Estadística convino en que se presentaría información periódica sobre los progresos del Grupo de Alto Nivel para la Modernización de las Estadísticas Oficiales de la CEPE (véase E/2016/24, decisión 47/103 g)). En consecuencia, se presentó a la Comisión Económica para Europa, en su 48º período de sesiones, una sinopsis de las actividades de la CEPE relacionadas con la modernización de las estadísticas oficiales en un documento de antecedentes.

25. Los productores de estadísticas oficiales se enfrentan a muchos retos como consecuencia de los cambios constantes que afectan al entorno en el que trabajan. La demanda de datos estadísticos nuevos, más oportunos y granulares es cada vez mayor, mientras que los presupuestos están sometidos a presión. La CEPE trabaja con los países para crear modelos, normas, marcos y directrices que les ayuden a modernizar las organizaciones estadísticas para hacer frente a esos retos. El Grupo de Alto Nivel para la Modernización de las Estadísticas Oficiales, formado por 13 jefes de estadística comprometidos y liderado por Canadá, dirige el trabajo, que se lleva a cabo en cuatro “grupos de modernización” a través de proyectos anuales, talleres y esprints.

26. El Grupo de Alto Nivel de la CEPE supervisa el desarrollo y el mantenimiento de normas y modelos clave que respaldan la modernización estadística, como el Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos<sup>14</sup>, el Modelo Genérico de Actividad para las Organizaciones Estadísticas<sup>15</sup>, el Modelo Genérico de Información Estadística<sup>16</sup> y la Estructura Común de Producción de Estadísticas<sup>17</sup>. Los modelos proporcionan a las oficinas de estadística un lenguaje universal para desarrollar herramientas comunes y se utilizan como normas *de facto* en todo el mundo. Los modelos se revisan periódicamente y se desarrollan nuevas versiones sobre la base de las valoraciones de los usuarios. En 2020 se trabajó en la vinculación del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos y el Modelo Genérico de Información Estadística.

27. La reutilización de herramientas estadísticas desarrolladas por colegas, o el desarrollo conjunto de dichas herramientas, aumenta la eficiencia. El Grupo de Modernización de Herramientas Compartidas apoyó y fomentó la aplicación práctica de la Estructura Común de Producción de Estadísticas, un modelo para las organizaciones estadísticas que puede compartirse fácilmente.

28. El Grupo de Modernización de las Capacidades y la Comunicación se encarga de los aspectos relacionados con la gestión y la capacitación de los recursos humanos, así como de la comunicación interna y externa, en las organizaciones estadísticas. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el enfoque del trabajo cambió hacia la gestión de crisis, la comunicación interna, el trabajo a distancia e híbrido, y la capacitación y la contratación. El grupo también trabaja en las cuestiones relacionadas con la ética de los datos y la gestión de las cuestiones éticas, así como en la elaboración de directrices sobre la gestión de riesgos para las organizaciones estadísticas.

29. La Blue Skies Thinking Network es el centro de innovación del programa de trabajo de modernización, a través del cual se buscan nuevas oportunidades para modernizar las estadísticas. Los debates se centran en aquellos ámbitos que ofrecen más posibilidades para ayudar a los organismos estadísticos a enfrentarse a la pandemia de COVID-19, como los conjuntos de datos sintéticos, la computación multipartita segura, las plataformas de los centros conjuntos de bioseguridad en el contexto de la COVID-19, los sistemas de encuestas rápidas y los datos en red, así como en facilitar la progresión desde la experimentación hacia la aplicación en las estadísticas oficiales.

30. Todos los años, la CEPE brinda apoyo a dos proyectos de modernización para abordar las cuestiones más urgentes a las que se enfrentan las oficinas de estadística y producir resultados y herramientas tangibles. Los proyectos más recientes fueron sobre:

---

<sup>14</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/GSBPM/Generic+Statistical+Business+Process+Model>.

<sup>15</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/GAMSO/Generic+Activity+Model+for+Statistical+Organizations>.

<sup>16</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/gsim/Generic+Statistical+Information+Model>.

<sup>17</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/gsim/Generic+Statistical+Information+Model>.

a) Técnicas de preservación de la privacidad de los datos, destinadas a facilitar el acceso, y a combinar y analizar las fuentes de datos de carácter privado de diferentes partes;

b) Una guía de datos sintéticos para las organizaciones estadísticas nacionales, que consiste en una guía inicial que proporciona datos exhaustivos de acuerdo con las normas de integridad y confidencialidad;

c) Aprendizaje automático para las estadísticas oficiales, con el fin de avanzar en el uso coherente y eficiente del aprendizaje automático en la producción de estadísticas oficiales;

d) Un marco estratégico de comunicación para guiar a las oficinas de estadística en el desarrollo de un enfoque estratégico para proteger, mejorar y promover la reputación y la marca de la Organización.

## D. Medición de las formas de empleo

31. En el último decenio, los mercados de trabajo de muchos países han experimentado cambios estructurales. Han surgido nuevas formas de empleo, como el empleo en la economía de ocupaciones transitorias, el trabajo en plataformas y el teletrabajo. Estos avances tienen importantes repercusiones económicas y sociales, por lo que los encargados de formular políticas se interesan cada vez más por las estadísticas que describen la evolución del mercado laboral. A medida que la comunidad mundial se plantea la recuperación tras la COVID-19, surgen nuevas preguntas sobre los efectos a largo plazo de la pandemia en la prevalencia de las diferentes formas de empleo.

32. Hay una ausencia de conceptos y definiciones convenidos internacionalmente sobre las nuevas formas de empleo. En 2021, la Conferencia de Estadísticos Europeos comenzó a trabajar en un marco conceptual para medir las formas de empleo nuevas y emergentes, con el fin de ayudar a los países a elaborar estadísticas pertinentes, coherentes y comparables a nivel internacional sobre las formas de empleo. El marco debe identificar y trazar la relación entre los conceptos relacionados con las formas de empleo nuevas y las consolidadas, así como los marcos estadísticos existentes, y garantizar que las formas de empleo se miden, describen y clasifican de forma coherente. El marco debe alinearse con la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación de 2018 (ICSE-18).

## E. Medición de la pobreza y la exclusión social

33. La CEPE promueve el intercambio de experiencias y la labor metodológica sobre la medición de la pobreza y las desigualdades, y apoya la medición de los progresos realizados en la consecución del Objetivo 1 sobre la reducción de la pobreza y el Objetivo 10 sobre las desigualdades. Una reciente publicación metodológica, *Poverty Measurement: Guide to Data Disaggregation* (CEPE, 2020), aborda directamente las necesidades de datos de acuerdo con el compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Se basa en la exhaustiva *Guide on Poverty Measurement* (CEPE, 2017) y ofrece orientación sobre la aplicación de diversos enfoques de desglose de datos para medir la pobreza, con el objetivo de mejorar la comparabilidad internacional de las estadísticas sobre la pobreza.

34. La medición de la exclusión social complementa la medición de la pobreza mediante la identificación de grupos de personas que no viven en la pobreza pero que pueden estar excluidos de otras maneras o que experimentan múltiples formas de exclusión. También puede atraer la atención hacia las privaciones y desventajas que

limitan la participación y no sobre los resultados de esas limitaciones, lo cual puede aportar ideas sobre las intervenciones adecuadas. En su informe de 2021, *Approaches to Measuring Social Exclusion* (2021), la CEPE consolida las buenas prácticas existentes y nuevas en la medición de la exclusión social y la evaluación de las posibilidades que ofrecen para obtener resultados comparables.

## **F. Estadísticas sobre niños y jóvenes**

35. El compromiso mundial con la Agenda 2030 y con el objetivo de no dejar a nadie atrás ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de datos de alta calidad y comparables a escala internacional sobre los niños y los jóvenes. Estos datos también son muy necesarios para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y para las leyes, políticas, reglamentos y servicios nacionales relacionados con ella. En 2020, la CEPE puso en marcha una iniciativa conjunta con el UNICEF para mejorar la disponibilidad, la calidad y la comparabilidad de las estadísticas sobre niños y jóvenes. La iniciativa comprende la recopilación de un inventario de bases de datos internacionales al respecto y el análisis de determinados contextos nacionales, con el fin de formular recomendaciones sobre las mejores prácticas en materia de definiciones, reunión de datos y presentación de informes. La atención se centra en tres esferas en las que existe una deficiencia de datos necesarios para la formulación de políticas: la violencia contra los niños; niños y adolescentes en centros de atención institucional, y niños con discapacidad.

## **G. Medición de la economía circular**

36. En muchos países, también en la Unión Europea, cada vez hay más iniciativas en materia de políticas destinadas a establecer una economía circular. Sin embargo, no se ha acordado internacionalmente una definición única de “economía circular” ni cómo medirla. En 2021, se creó un equipo de tareas para analizar cómo armonizar los enfoques para medir la economía circular y proporcionar una plataforma para el intercambio de experiencias y conocimientos en este ámbito, en estrecha colaboración con la División de Estadística, la OCDE, Eurostat y otras organizaciones internacionales. El equipo de tareas está elaborando directrices prácticas para la medición de la economía circular, entre otras cosas, sobre cómo aclarar el alcance de la medición, los términos clave y las definiciones; identificar las estadísticas e indicadores clave necesarios desde la perspectiva de la política; identificar las fuentes de datos para medir la economía circular, prestando especial atención al Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales; y describir la colaboración institucional necesaria. Se prevé que esa labor esté terminada en junio de 2023.

## **V. Labor metodológica en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente**

### **A. Estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

37. El trabajo del subprograma de estadísticas de la CEPE está plenamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en apoyo de las oficinas nacionales de estadística como proveedores y coordinadores nacionales de estadísticas sobre los Objetivos. Se han preparado dos hojas de ruta sobre las estadísticas para los Objetivos con el fin de orientar a los países en este ámbito. La primera edición de la Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, publicada en

2017, fue ampliamente utilizada en los países y las organizaciones internacionales. Se ha preparado una segunda edición en 2021 para reflejar la nueva información, las lecciones aprendidas y los nuevos retos. Se siguen desarrollando herramientas prácticas y compartiendo experiencias para ayudar a los países a aplicar la Hoja de Ruta. En la actualidad, la labor se centra en la mejora de la transmisión de datos de los países a los organismos responsables y a las bases de datos internacionales, y en la provisión de herramientas para identificar las necesidades y prioridades en relación con el desarrollo de capacidades.

38. En 2020, la CEPE puso en marcha su plataforma regional sobre estadísticas relativas a los Objetivos<sup>18</sup>, que consiste en un centro de conocimientos, un panel de información y una base de datos de determinados indicadores de los Objetivos. Los objetivos de la plataforma consisten en comunicar los avances en la medición de los Objetivos en la región de la CEPE, proporcionar un fácil acceso a indicadores actualizados sobre la aplicación de los Objetivos y difundir datos y metadatos. La plataforma presta servicio a un público muy variado interesado en los Objetivos.

39. En su 81<sup>er</sup> período de sesiones de 2019, la CEPE solicitó un informe anual sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región de la CEPE para respaldar los debates anuales en el Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible. El primer informe, publicado en 2020, incluía un panorama de la situación y las tendencias, y mostraba la variación entre los países con respecto a los indicadores seleccionados en cada uno de los 17 Objetivos. El segundo informe, *Is the UNECE Region on Track for 2030?*, publicado en 2021, ofreció una evaluación de los avances en la región mediante una metodología común utilizada por las cinco comisiones regionales. El informe también incluía historias de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de los organismos activos en la región, lo que permitió analizar con más detalle cómo se relacionan las diversas acciones regionales y nacionales con los resultados del desarrollo sostenible.

## B. Estadísticas sobre el cambio climático

40. En 2018, la Comisión de Estadística examinó la labor realizada en lo que se refiere a las estadísticas relacionadas con el cambio climático a partir de un informe conjunto de la División de Estadística, la CMNUCC y la CEPE. La Comisión expresó su apoyo a la labor realizada en relación con el conjunto básico de indicadores relacionados con el cambio climático, acogió con satisfacción los esfuerzos armonizados y coordinados de la División de Estadística y la CEPE en términos de la labor metodológica y la elaboración de indicadores, y alentó a que continuaran con estas iniciativas.

41. La labor de la CEPE en materia de estadísticas relacionadas con el cambio climático está a cargo de un grupo directivo presidido por los Países Bajos y se lleva a cabo en estrecha colaboración con la Agencia Europea de Medio Ambiente, Eurostat, la FAO, la Agencia Internacional de Energía, la OCDE, la CMNUCC, la CEPAL y la División de Estadística. Esta labor brinda apoyo a los países para que las estadísticas oficiales sean más útiles para la política, el análisis y la presentación de informes sobre el cambio climático, y da seguimiento a las recomendaciones de 2014 sobre las estadísticas relacionadas con el cambio climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Entre los resultados, que podrían ser de interés mundial, cabe destacar los siguientes:

<sup>18</sup> Véase <https://w3.unece.org/sdghub>.

a) Un documento publicado en junio de 2018 titulado “¿Qué necesitan saber las oficinas nacionales de estadística sobre los inventarios de gases de efecto invernadero?”;

b) La publicación “Conference of European Statisticians’ Set of Core Climate Change-related Indicators and Statistics Using the System of Environmental-Economic Accounting”, desarrollada por un equipo de tareas de la CEPE dirigido por Italia y aprobada por la Conferencia de Estadísticos Europeos en 2020, orienta a los países en el establecimiento de conjuntos nacionales de indicadores relacionados con el cambio climático mediante la provisión de 44 hojas de metadatos, una lista de indicadores contextuales y posibles variables de desglose de datos, así como directrices de aplicación;

c) El documento titulado “In-depth review of the role of the statistical community in climate action”, en el que se concluye que la comunidad estadística debe redoblar sus esfuerzos y participar de manera mucho más activa en el complicado panorama de los datos para la acción climática a escala nacional e internacional, del que forman parte múltiples partes interesadas;

d) Desde 2012 se han celebrado foros anuales de expertos para productores y usuarios de estadísticas relacionadas con el cambio climático, los cuales ofrecen una plataforma para intercambiar experiencias, debatir conceptos y cuestiones de medición, y detectar ámbitos para la elaboración de orientaciones prácticas. En la edición de 2021 del foro de expertos se debatió, entre otras cosas, sobre la medición de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, la huella de carbono y las emisiones basadas en el consumo, así como las buenas prácticas de producción, difusión y uso de estadísticas relacionadas con el cambio climático. Las buenas prácticas presentadas en los foros de expertos se publican en la plataforma wiki de la CEPE<sup>19</sup>;

e) La publicación “Climate Change-Related Statistics in Practice 2021” contiene un resumen de los planes y logros de algunos países de la CEPE, así como de las iniciativas emprendidas para desarrollar conjuntos de indicadores nacionales relacionados con el cambio climático.

42. En junio de 2021, en la sesión plenaria de la Conferencia de Estadísticos Europeos, se debatió sobre el papel de las oficinas nacionales de estadística a la hora de proporcionar estadísticas para la acción climática y de abordar las importantes necesidades de información de forma coherente y sostenible. La Conferencia señaló que la producción de estadísticas y datos relacionados con el cambio climático requiere enfoques sistémicos, la vinculación de diversos campos estadísticos, innovación, colaboración en todo el sistema estadístico nacional y una comunicación eficaz con los usuarios.

43. En respuesta a esto, se está creando un nuevo equipo de tareas de la CEPE para proporcionar orientación sobre el papel de las oficinas nacionales de estadística en la consecución de los objetivos climáticos nacionales, así como formas concretas en las que pueden contribuir a la presentación de informes sobre el clima, servir de base para la elaboración de políticas nacionales e informar al público, y demostrar lo que el sistema estadístico ya ofrece para apoyar la acción climática.

### C. Estadísticas sobre la reducción del riesgo de desastres

44. En respuesta a la creciente demanda de datos en el contexto del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Conferencia de Estadísticos Europeos comenzó a trabajar en 2015 en la medición de eventos peligrosos y desastres.

<sup>19</sup> Véase <https://statswiki.unece.org/display/GPCCS/Good+practices+on+climate+change-related+statistics>.

Las estadísticas oficiales incluyen grandes cantidades de datos pertinentes, por ejemplo, sobre población, transporte e infraestructura, que podrían contribuir a la gestión de desastres y a la reducción del riesgo, pero que no se utilizan en todo su potencial.

45. En 2019, la Conferencia de Estadísticos Europeos respaldó las *Recommendations on the Role of Official Statistics in Measuring Hazardous Events and Disasters*, elaboradas por un equipo de tareas dirigido por Italia. La Conferencia sigue ofreciendo orientaciones sobre la aplicación práctica de las recomendaciones; apoyar la aplicación estadística de los términos, definiciones y clasificaciones utilizadas en la gestión del riesgo de desastres; y desarrollar un conjunto de estadísticas e indicadores básicos.

46. Recientemente, el equipo de tareas ha concentrado sus actividades en proporcionar apoyo inmediato para orientar a las oficinas de estadística a la hora de hacer frente a la pandemia (por ejemplo, a través de una plataforma wiki y de seminarios web). En junio de 2021, se organizó el primer foro mundial de expertos para productores y usuarios de estadísticas relacionadas con los desastres, en cooperación con las cinco comisiones regionales, la División de Estadística y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. En el foro, los participantes identificaron una lista de ámbitos de trabajo importantes de los que se ocupará ahora el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas relacionadas con los Desastres, creado por la Comisión de Estadística en 2019 (véase la decisión E/2019/24, decisión 50/116). Estos ámbitos de trabajo incluyen la mejora de la calidad de las estadísticas clave (demográficas, sociales, empresariales, etc.), el desarrollo de métodos para subsanar las deficiencias en materia de datos y la revisión de las clasificaciones estadísticas existentes.

47. Un equipo de tareas está elaborando un conjunto de estadísticas e indicadores básicos relacionados con los desastres. Los indicadores básicos se organizarán como un marco de indicadores, utilizando como punto de partida el marco de estadísticas relacionadas con los desastres de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.

48. Se está llevando a cabo una revisión estadística y una prueba piloto de las definiciones y la clasificación de peligros propuestas en Hazard Definition and Classification Review: Technical Report de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Consejo Internacional de Ciencias, así como de los perfiles de información sobre peligros que los acompañan, en las que participan los países interesados.

## VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

49. Se invita a la Comisión a formular comentarios sobre las siguientes cuestiones:

a) La labor metodológica en curso en la región de la CEPE, descrita en la sección IV del presente informe, que será útil para presentar informes en los períodos de sesiones de la Comisión en el futuro;

b) Los ámbitos en los que los resultados de la labor metodológica de la CEPE podrían servir de base para futuros trabajos, también a escala mundial;

c) El trabajo del Grupo de Alto Nivel para la Modernización de las Estadísticas Oficiales de la CEPE y la aplicación de normas y modelos de modernización estadística más allá de la región de la CEPE a través de las iniciativas mundiales existentes;

d) Sinergias y oportunidades de intercambio de experiencias entre regiones.